EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Fecha: 14/12/2023 Audiencia: 16.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $508.157 Tirada: 8.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.437.450 Difusión: 8.000
Vpe portada: $1.437.450 Ocupación: 35,35%

Aprueban Sistema de Gestión Agroindustrial CampoLimpio

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. *Se convirtió en el primer y único sistema de gestión de envases y embalajes agroindustriales para operar en el marco de la Ley REP.*

CAMPOLIMPIO

CAMPOLIMPIO ESTÁ INTEGRADO POR 21 EMPRESAS DEL RUBRO DE PRODUCTOS PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y ESTÁ ABIERTO A LA INCORPORACIÓN DE TODAS LAS INTERESADAS.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

CampoLimpio recibió la aprobación de su Plan de Gestión por parte del Ministerio de Medio Ambiente como el primer y único Sistema de Gestión para envases y embalajes no domiciliarios Agroindustriales en el contexto de la Ley 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP).

CampoLimpio operó por más de 20 años como un programa voluntario de la industria de productos para la protección de los cultivos para la correcta gestión de envases de fitosanitarios, fertilizantes foliares, bioestimulantes y otros agroindustriales, los cuales mediante la aplicación de la técnica del Triple Lavado es posible su reciclaje.

> "Prontamente iniciaremos los procesos de licitación de las distintas etapas de la cadena de gestión".
>
> **Francisca Gebauer,** directora ejecutiva del Sistema de Gestión CampoLimpio

A la fecha CampoLimpio, a través de su red de centros fijos y puntos móviles distribuidos de Arica a Coyhaique, ha logrado recuperar y reciclar de manera respetuosa con el medio ambiente más de 7.500 toneladas de envases plásticos y metálicos desde los campos de Chile, a través de la recepción de envases gratuita y a todo usuario, permitiendo la participación y fomentando esta buena práctica en pequeños, medianos y grandes agricultores y empresas agrícolas.

TRAMITACIÓN

Ante la entrada en vigencia de la Ley REP, CampoLimpio y sus empresas asociadas iniciaron en julio de 2022 una exhaustiva tramitación ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, instancia donde se revisó que en el funcionamiento de CampoLimpio no existen prácticas que puedan impedir, restringir o entorpecer la libre competencia y de este modo constituirse formalmente como Sistema de Gestión Agroindustrial, proceso que hoy culmina con la aprobación del Plan de Gestión por parte del Ministerio de Medio Ambiente, el cual detalla la hoja de ruta de CampoLimpio para el cumplimiento de metas conforme la Ley REP y que mediante una modalidad "full cost" se hace cargo de la gestión efectiva de los envases desde su entrega por parte de los agricultores en centros fijos y puntos móviles hasta su reciclaje final, permitiendo la trazabilidad en toda la cadena de gestión.

"Nuestra experiencia de más de dos décadas y el estricto cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria que se requiere para el manejo de estos residuos nos permite abordar el cumplimiento de metas y objetivos con plena confianza. Prontamente iniciaremos los procesos de licitación de las distintas etapas de la cadena de gestión, lo cual nos permitirá incrementar nuestro aporte para impulsar la agricultura circular", señaló Francisca Gebauer, directora ejecutiva del Sistema de Gestión CampoLimpio.